

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS

a) Denominación de la Contratación

SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS BIBLIOMÉTRICA EN LÍNEA

b) Finalidad Pública.

El servicio tiene por finalidad de proveer de información para el análisis bibliométrico que sirva como herramienta a las labores que realiza el CONCYTEC, así como al servicio que brinda a través de la Biblioteca Virtual de CTI.

c) Antecedentes

El CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

En tal sentido, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), la Dirección de Evaluación y Gestión de Información (DEGC), es el órgano de línea encargado de realizar la calificación de los investigadores que solicitan su evaluación para pertenecer al Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – REGINA (RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184 -2015-CONCYTEC-P), así como de brindar servicios de información en CTI a los miembros del SINACYT.

d) Objeto de la contratación

Servicio de suscripción a una base de datos bibliométrica como herramienta de consulta de la producción científica mundial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Acceso a base de datos bibliométrica	1	Servicio

e) Alcance y Descripción de la Contratación

Las características de la suscripción, deberán incluir necesariamente, las siguientes características:

Requerimientos mínimos obligatorios del servicio



- Acceso mediante validación de rango de IP en el local institucional del CONCYTEC y sus unidades anexas (BIBLIOTECA Y FONDECYT).
- Acceso remoto vía web (múltiples usuarios concurrentes)
- Acceso a través de Internet a los investigadores registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC.
- Servicio de información referencial a través de la Biblioteca del CONCYTEC.
- Soporte técnico y servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Capacitación a nivel de usuarios y administradores del servicio (3 capacitaciones en el año). Las fechas y el lugar serán coordinados con el proveedor del servicio.
- Materiales de difusión del servicio en coordinaciones con el órgano encargado de brindar el servicio.

Para la evaluación se tomarán los siguientes ítems

- Análisis de contenido de las bases de datos: calidad de títulos de revistas arbitradas, patentes, repositorios, páginas web académicas, otros.
- Funcionalidad de la plataforma para la recuperación de información: exportación de información, análisis de citas, alertas o feeds
- Análisis comparativos entre revistas.
- La base de datos debe ser de carácter multidisciplinario, además de contener las áreas de conocimiento para atender a las demandas de los sectores prioritarios del CONCYTEC:
 - Tecnologías de información y Comunicación
 - Ciencias de la Vida y Biotecnologías
 - Ciencia y Tecnología de Materiales
 - Ciencia y Tecnologías Ambientales
 - Ciencias Básicas y Ciencias de Sociales

Estadísticas

- El CONCYTEC deberá tener la opción de acceso al módulo de administración de estadísticas de la plataforma.
- El proveedor deberá remitir informes mensuales de los accesos y descargas de documentos vía correo electrónico

Implementación del servicio

Una vez suscrito, el contrato el contratista deberá habilitar el acceso a la base de datos en un plazo máximo siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Implementación del servicio

Una vez recibida la orden de servicio, el proveedor deberá habilitar el acceso en un plazo máximo de una semana.



Perfil del proveedor

Persona jurídica dedicada al rubro objeto de contratación del servicio. La acreditación de la experiencia de la empresa se acreditará mediante copia de contratos o constancias o certificados u otro documento que demuestre fehacientemente la experiencia,

f) Plazo de entrega

El plazo del servicio comprende el periodo de suscripción: el cual es de doce (12) meses, equivalente a trescientos sesenta y cinco (365) días calendario más los días efectivos que demande el periodo de implementación. El periodo de suscripción se iniciará a partir del día calendario siguiente de recepción y conformidad de la implementación y operatividad del servicio.

g) Lugar de entrega

El servicio de suscripción tendrá una duración de doce meses, teniendo como base el local del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, u otra que indique el CONCYTEC

h) Forma de pago

El 100% del valor total de la contratación del servicio será cancelado mediante pago único con la conformidad del servicio emitida por la la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC.

i) Conformidad de la entrega de los bienes

La conformidad del acceso estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC



Firma de José Luis Solís Veliz
Director (e) Director del
área usuaria solicitante
Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA